

ACTA No. 08

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASOLDEX S.A. REALIZADA EL DÍA SABADO 01 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy sábado 01 de marzo del 2014, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ECUASOLDEX S.A., ubicada en la Cooperativa Ciudad Nueva, sector tres, Avenida Bombolí y Vicente Espinoza, casa No 1603, del Cantón Santo Domingo, se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas los señores: **José Ruperto Tinoco Aguilar**, titular de trescientas cincuenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con un capital pagado de trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América; la Señora **Rosa Ibelia Tinoco Aguilar** en calidad de mandataria del Señor **Cristian Enrique Anaguano Tinoco**, conforme consta del poder que se entrega en esta junta; titular de trescientas cincuenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con un capital pagado de trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América; y, **Vinicio Ruperto Tinoco Paz**, titular de noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un capital pagado de noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América; quienes se reúnen en **Junta General Ordinaria de Accionistas** según convocatoria realizada el 18 de febrero del 2014 publicada en el Diario La Hora de esta ciudad para tratar y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA: 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de Junta General, 3. Informe de Presidente, 4. Informe de Gerente General, 5. Informe de Comisario, 6. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013, 7. Distribución de Utilidades, 8. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.**- La junta es presidida por su Presidente el señor José Ruperto Tinoco Aguilar y como secretario el Señor Vinicio Ruperto Tinoco Paz.- **Primer punto: Constatación del Quórum.**- Encontrándose representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y existiendo por lo mismo el quórum legal establecido en la ley y el Estatuto, se da paso al **Segundo punto: Instalación de Junta General.**- El Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las diez horas de la mañana, **Tercer punto: Informe de Presidente.**- En este punto el Señor José Tinoco Aguilar, Presidente de la Compañía, expone su informe por escrito del cual se toma nota de manera resumida en el acta.- De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía he venido Presidiendo, cumpliendo y haciendo cumplir las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía. Se ha cumplido con los permisos de funcionamiento del período 2013 en las

diferentes instituciones del Estado, evitando sanciones y multas. De acuerdo a la Ley de Compañías, al Estatuto y mediante resolución de la Junta General Universal de Accionistas se procedió al nombramiento de Comisario de la compañía Ecuasoldex S.A. para el período 2013. En el mes de junio del 2013 se contrato los servicios Profesionales de la Lcda. Ana Zambrano como Contadora de la compañía. Según resolución de la Junta Universal de Accionistas se autorizó al Gerente General tramitar la Línea de Crédito en el Banco Pichincha C.A. para incrementar el inventario de mercadería para la venta y poder captar nuevos negocios. **Cuarto punto: Informe de Gerente General.-** En este punto el Señor Vinicio Tinoco Paz, Gerente General de la Compañía, expone su informe por escrito del cual se toma nota de manera resumida en el acta. **ADMINISTRACIÓN.-** Para el normal desempeño de la compañía Ecuasoldex S.A. se ha cumplido con todos los permisos de funcionamiento. Se realizo la compra de Software de Gestión Administrativo / Contable, este nos permite obtener la información de forma ordenada y precisa. **CARTERA DE CLIENTES.-** Se ha gestionado la visita de nuevos clientes lo cual nos ha permitido incrementar las ventas, cartera de cobranza y compromisos. Se participo en el proceso, Auditoría de Proveedores, realizada por la Consultora SGS la cual fue contratada por la empresa Pronaca, logrando la puntuación requerida para obtener la calificación como proveedor. **INVENTARIOS.-** Se ha gestionado nuevos convenios con Proveedores nacionales. Los recursos disponibles se direccionaron a la compra de mercadería para la venta, incrementando el Inventario en un 178%. Esta inversión permitió incrementar las ventas y la participación en el mercado metalúrgico de \$ 1.640,08 en el 2012 a \$ 84.829,16 en el 2013. Este incremento de ventas genero un aumento en el costo de ventas los cuales pasaron de; \$ 1.115,42 en el 2012 a \$ 65.847,88 en el 2013. **BALANCE GENERAL.-** Durante el año 2013 hemos gestionado e incrementado las ventas, las cuales se reflejan en los Estados Financieros, esto nos permitio tener un crecimiento significativo, pero este crecimiento no es el deseado ya que aún mantenemos una pérdida acumulada. Para conocer la situación podemos analizar los resultados a través de los índices financieros más relevantes: Razón de Liquidez; tenemos una razón del \$ 2,64 es decir; por cada dólar de deuda podemos respaldarlo con \$ 2,64. Prueba ácida; tenemos una razón del \$ 1,12 es decir por cada dólar de deuda en el corto plazo podemos respaldarlo con \$ 1,12 sin contar el inventario para la venta. Endeudamiento del activo; tenemos una razón de \$ 0,45 lo que nos indica una dependencia baja con relación a nuestros acreedores. Apalancamiento; tenemos \$ 1,33 es decir; por cada dólar prestados de terceros tenemos \$ 1,33 de respaldo como activo. **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-** Tenemos un crecimiento en ventas (\$ 84.832,16) y un aumento en costo de ventas (\$ 65.847,88) el resultado genero una utilidad de (\$ 18.984,28). **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.-** La compañía Ecuasoldex S.A. producto de las ventas genero un movimiento del efectivo de \$ 74.752,37 este movimiento implicó realizar pagos de \$ 96.594,17 correspondientes a; costo de ventas, gastos administrativos, ventas y financieros. Para desarrollar las ventas fue necesario

invertir parte del efectivo y equivalentes en mercadería para la venta, esto implicó una reducción del efectivo y equivalentes de \$ 20.780,27 al inicio del período 2013 a \$ 1.238,47 al final del mismo. **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.-** El Estado de Patrimonio a inicios del período 2013 fue de \$ 34.497,56 al finalizar el mismo se reduce a \$ 25.313,33 por la pérdida generada de \$ 9.184,23 esto nos compromete a incrementar los ingresos, de igual forma debemos reducir la pérdida acumulada para el próximo período en lo posible su totalidad. **Quinto punto: Informe de Comisario.-** En este punto el Señor Esteban Collaguazo Correa, Comisario de la Compañía, expone su informe por escrito del cual se toma nota de manera resumida en el acta.- **EVALUACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.-** Los libros de acciones y accionistas son llevados adecuadamente, de igual forma los comprobantes que respaldan la Contabilidad. En la revisión efectuada encuentro satisfactorio el sistema de Control Interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos y archivos. Se ha dado cumplimiento a los puntos del Orden del Día de la Junta General de Accionistas sin obviar ninguna de ellas. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Las Actas y los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo a lo establecido en la Ley. En mi opinión, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Ecuasoldex S.A. al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas y Prácticas Contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. **Sexto punto: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.-** En este punto el Señor Presidente pone a conocimiento los Estados Financieros como Balance General, Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2013 presentado por el Señor Gerente General de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES). Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2013. Posterior al análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad **APROBAR** el Balance General, Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2013. **Séptimo punto: Distribución de Utilidades.-** A continuación, el Señor Presidente manifiesta que, como el ejercicio económico 2013 arrojó pérdida carece de objeto pronunciarse sobre la aplicación de utilidades. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente; declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2013, ya que el mismo arrojó una pérdida. **Octavo punto: Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.-** Evacuado todos los puntos a tratar del orden del día el Señor Presidente de la Junta da un receso para que se redacte el acta correspondiente. Una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- En todo caso, se deja constancia de que no ha existido

ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones.- Siendo las trece horas con quince minutos de la tarde el Señor Presidente da por terminada la junta, procediendo a suscribir el acta en forma conjunta.-



Sr. José Ruperto Tinoco Aguilar
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Vinicio Ruperto Tinoco Paz
SECRETARIO



Sra. Rosa Ibélia Tinoco Aguilar
ACCIONISTA/ APODERADA DEL SEÑOR
CRISTIAN ENRIQUE ANAGUANO TINOCO